



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLII

Victoria, Tam., jueves 26 de enero de 2017.

Anexo al Número 12

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local"

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO BURGOS, TAM.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018, del municipio de Burgos, Tamaulipas.

COPIA

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO BURGOS, TAM.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Microlocalización

Orografía

Clasificación y uso del suelo

Distribución territorial de las unidades del suelo predominante

Tipo de vegetación predominante en el municipio

Fauna existente en la región

Hidrografía

Sistemas de producción

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Bienestar social

Desarrollo integral

Orden paz y justicia

ESCENARIO DESEABLE

Objetivos para alcanzar el escenario deseable

Líneas estratégicas

ANEXO

CONCLUSIONES

R. AYUNTAMIENTO DE BURGOS TAMAULIPAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018.

PRESENTACIÓN.

El presente Plan de Desarrollo Municipal, está fundamentado en las metas establecidas en el plan estatal y nacional de desarrollo, donde establece un país en paz, incluyente con una educación de calidad, próspero y con un gobierno responsable metas que proyectamos llevar a cabo en esta administración para hacer un Burgos en donde todos tengan acceso a los derechos que otorga la constitución mexicana la cual estará siempre presente en las actividades que se llevaran a cabo para garantizar el acceso a los servicios públicos y cubrir en la medida de las posibilidades las necesidades de la sociedad.

El plan es receptor de las demandas y reclamos de los habitantes ya que es la institución gubernamental con mayor contacto con el pueblo.

Hoy por las condiciones que existen es necesario realizar un ejercicio de reflexión de que es lo que queremos para nuestro municipio, por lo tanto es necesario renovar la dirección y los objetivos de nuestras políticas públicas, el dinamismo de la sociedad en burgos y el cambio constante obliga a transitar por una nueva ruta que defina la estrategia para el logro de los objetivos.

Debemos de ver al plan municipal de desarrollo como la ruta que esta administración se ha trazado para contribuir de manera más eficaz a que todos juntos alcancemos nuestro máximo desarrollo. En el plasmaran las metas a corto y mediano plazo que nos propondremos realizar así como los objetivos de mi gobierno, dándole prioridad a la inclusión de todos los actores en el desarrollo integral del municipio.

Pugnaremos por una administración democrática en donde todos participaremos en las decisiones que se habrán de tomar en la aplicación de los recursos públicos, sin distinguir colores ni ideologías. Todo esto para recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad, realizando un proceso de consultas para la recepción de sus propuestas e incluirlas en el plan municipal de desarrollo.

Al solicitar a los habitantes del municipio su confianza para representarlos como su presidente municipal, les propuse que estaría a su servicio todos los días de mi mandato por lo que me comprometo a llevar acabo un gobierno de la mano de toda la sociedad de Burgos ya que esto no es tarea de un solo hombre es de todos y sé que en unidad lo lograremos.

Juntos transformaremos a nuestro municipio para que sea más próspero con una mejor calidad de vida logrando el desarrollo social y económico de nuestra gente.

C. ALEJANDRO MOYA GARZA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BURGOS TAMAULIPAS.

INTRODUCCIÓN

Para llevar a cabo una buena administración es necesario tener una buena planeación de las actividades que se pretenden llevar acabo, por lo cual se tomaron en cuenta las políticas y estrategias gubernamentales tanto federales como estatales, todas ellas concernientes al mejoramiento de la realidad económica, política, social y cultural teniendo siempre en cuenta la protección del medio ambiente y el desarrollo sustentable.

Por lo que se llevó a cabo un diagnostico con todos los sectores de la sociedad para contar con la información del entorno del municipio, levantándose las demandas más sentidas de la población, para lo cual se realizó el acercamiento con los presidentes de comisariados ejidales, representantes de la organizaciones, pequeños propietarios y la sociedad en general. Con el propósito de conocer su opinión acerca de la situación actual que prevalece en el municipio y las posibles alternativas de desarrollo. Por lo tanto nos dimos a la tarea de llevar a cabo un recorrido por las comunidades, para lo cual se tuvo contacto directo con la población del municipio, quiénes manifestaron su situación real, problemática y necesidades más sentidas que requieren de una atención inmediata.

Misión

En el municipio la política del desarrollo sustentable tiene como objetivo principal la de propiciar la igualdad de oportunidades así como de condiciones que aseguren a la población elevar los niveles de bienestar y calidad de vida de los habitantes y de manera prioritaria disminuir la pobreza y la exclusión social. El objetivo primordial es que las familias del municipio de Burgos, tengan acceso al bienestar social y para lograrlo es necesario contar con una serie de alternativas y oportunidades para poder crecer en forma sostenida en cada una de las áreas del desarrollo municipal, para poder lograrlo es necesario la conjunción de esfuerzos tanto de los tres niveles de gobierno así como de las organizaciones y sus habitantes.

Nuestra misión es la de impulsar una administración democrática en donde todos participemos para promover los servicios de calidad, con un desarrollo y una modernización de la administración municipal, en donde todos tengamos las mismas oportunidades de desarrollo. Se propone enfocar la acción del municipio en garantizar los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad que puedan existir.

Visión

Pretendemos en nuestra administración establecer estrategias destinadas a satisfacer las necesidades más sentidas de la sociedad, y que como servidores públicos todos demos el mayor de nuestros esfuerzos, con un servicio de calidad y eficacia.

Ejerciendo un gobierno de atención democrática congruente con los principios de honestidad y la buena aplicación de los recursos municipales, teniendo una comunicación permanente y veraz con la sociedad, y desempeñando con responsabilidad y vocación la calidad de un servidor público, todo esto para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Burgos. El futuro depende en gran medida de lo que hagamos hoy, por la educación de nuestros niños y jóvenes y poder transitar hacia una sociedad del conocimiento, con una educación de calidad donde se implementen políticas que garanticen la educación para todos los habitantes del municipio vinculando el desarrollo tecnológico y el sector productivo para generar un capital humano que detone el desarrollo municipal.

OBJETIVOS

En el municipio la política del desarrollo sustentable tiene como objetivo principal la de propiciar la igualdad de oportunidades así como de condiciones que aseguren a la población elevar los niveles de bienestar y calidad de vida de los habitantes y de manera prioritaria disminuir la pobreza y la exclusión social. El objetivo primordial es que las familias del municipio de Burgos, tengan acceso al bienestar social y para lograrlo es necesario contar con una serie de alternativas y oportunidades para poder crecer en forma sostenida en cada una de las áreas del desarrollo municipal todo esto en un clima de paz y armonía, para poder lograrlo es necesario la conjunción de esfuerzos tanto de los tres niveles de gobierno así como de las organizaciones y sus habitantes.

Objetivos específicos:

- 1.- Orientar la organización política- administrativa del territorio dentro de un marco de unidad e igualdad de oportunidades para todos los habitantes.
- 2.- La protección histórica y cultural del municipio.
- 3.- Diseñar estrategias para llevar acabo el desarrollo social equilibrado con una mayor distribución del bienestar social.
- 4.- Aplicación eficiente de la inversión pública y privada, con una buena distribución de los servicios públicos y sociales, la transferencia tecnológica y participación ciudadana.
- 5.- Llevar a cabo una planificación adecuada y coherente con lo que se quiere.

El objetivo general del desarrollo, es crear condiciones para la superación individual y comunitaria con una buena seguridad pública, dando impulso a la creación de empleos, promoviendo la transferencia de recursos a los productores que carecen de condiciones básicas para su proceso productivo.

Generales:

- Restaurar los caminos rurales en malas condiciones.
- Elaboración de proyectos productivos.
- Disminuir los índices de pobreza y marginación.
- Obtener servicios públicos de calidad
- Contar con vivienda digna y decorosa cada familia.

Impulsar una mayor infraestructura económica y de desarrollo social, de modo que sea posible mejorar el aprovechamiento del potencial productivo con que se cuenta y elevar los índices de bienestar actual, dando atención prioritaria a las zonas marginadas.

El objetivo central para el desarrollo, es llevar a cabo el fortalecimiento de las capacidades económicas del municipio, creemos que para erradicar la pobreza y la marginación social, será necesario dotar de servicios básicos a la población como lo son: de salud, de educación, infraestructura urbana y servicios públicos así mismo será necesario continuar promoviendo su participación en actividades que les permita aumentar su productividad y en consecuencia sus ingresos.

Por lo anterior se requiere una estrategia política basada en los principios de colaboración con los diferentes órdenes de gobierno: estatal, federal y demás instituciones encargadas de la administración pública. En el estado deberá llevarse a cabo una buena relación con los tres poderes como son el ejecutivo, legislativo y judicial llevando a cabo nuestro ejercicio público con honestidad y transparencia. Todo esto con base en acuerdos de coordinación institucional para impulsar y diversificar el alcance de los instrumentos, de coordinación, gestión y realización de actividades concurrentes en un marco de colaboración, respeto y autonomía.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El día 20 de Febrero de 1749 es la fecha en la que se llevó a cabo la fundación del municipio de Burgos, por el capitán José Antonio Leal de León y Guerra, a quien el coronel José de Escandón y Helguera, prominente español vecino de la ciudad de Querétaro delego la fundación de esta.

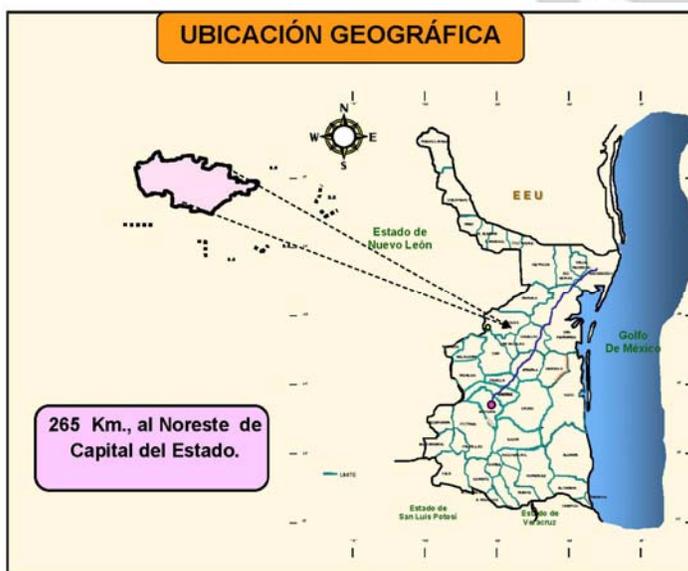
Burgos fue la quinta villa que fundada por el coronel don José de Escandón antes había fundado la villa de Ilera, la villa de Güemes, villa de padilla y la villa de Santander (hoy Jiménez) se dice que para cuando se llevaba a cabo esta fundación ya el capitán don José Antonio Leal de León y guerra esperaba al coronel Escandón en un paraje ubicado al norte de la Ciénega de caballeros hoy Burgos.

La fundación de la villa de burgos se debía a tres causas principales según los estudiosos:

- a) Catequización de los naturales, enseñándoles el cristianismo, estando los servicios religiosos a cargo del presbítero Fray. Simón del Hierro del colegio apostólico de Guadalupe zacatecas.
- b) La competencia del imperio francés por colonizar esta región.
- c) Las quejas frecuentes de los ganaderos del Nuevo Reino de León en el sentido de que sus pastores eran flechados y sus ganados robados por los naturales de la región.

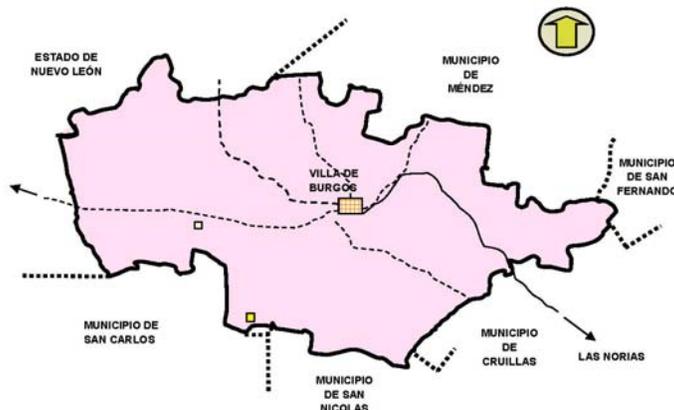
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Cabecera Municipal se localizada a los 24° 57' de Latitud Norte y a los 98° 53' de Longitud Oeste, a una altura de 193 msnm. Los límites geográficos del municipio son: Al Norte con el municipio de Méndez y el Estado de Nuevo León, al Sur con los municipios de San Carlos, Méndez, Cruillas Y San Nicolás, al Este con los Municipios de Méndez, San Fernando; y al Oeste con el estado de Nuevo León. Su extensión territorial es de 1922.72 Km2, mismos que representan el 2.80 % de la superficie total del estado. Está integrado por 115 localidades, siendo las de las más importantes: La Villa de Burgos, Cándido Aguilar, Lázaro Cárdenas, San Isidro, Paso Hondo, Plan de Ayala, Labores de La Paz y El Pedregal.



MICROLOCALIZACIÓN

MUNICIPIO DE BURGOS



Orografía.

El relieve del municipio presenta una ligera inclinación de Sur a Norte, en virtud de que en los últimos lomeríos, de la Sierra de San Carlos y Crucillas penetran a este territorio por el Sureste. En las estribaciones de la Sierra de Crucillas, se encuentra el cerro de San Pablo y hacia al Noreste se levanta el cerro de la Loma del Perico. Su altitud media es de 381 metros sobre el nivel del mar, alcanzando una elevación máxima de 609 metros sobre nivel del mar en la parte Suroeste.

Clasificación y uso del suelo.

La superficie del Municipio; se encuentra distribuida Edafológicamente por 2 unidades del suelo predominante y acompañado por secundario como se explica en cuadro siguiente:

Tipo de suelo	Símbolo	Descripción	Aptitud	Uso potencial	Clase estructural
Rendzina + Castañozem lúvico + Regosol eutríco	E+kl+Re/2	E: Suelos delgados ricos en humus, muy fértiles y descansan sobre roca caliza.	Buenos para el cultivo maguey, lechuguilla y sabila. Con bajos rendimientos en el cultivo de maíz.	Son de buena condición forestal.	Media
Castañozem lúvico + Castañozem haplico / 2	Kl+Kh/2	Kl: Estos suelos se caracterizan por tener acumulación de arcilla en el subsuelo. Son color pardo a rojizo oscuro, ricos en materia orgánica y nutrientes. Con acumulación de caliche suelto o ligeramente cementado en el subsuelo.	Uso pecuario para ganadería. En agricultura en cultivos de granos y oleaginosas y hortalizas dan buenos rendimientos.	Con riego dan excelentes resultados.	Media

Distribución territorial de las unidades del suelo predominante

Tipo de suelo	Símbolo	Porcentaje (%)
Rendzina + Castañozem lúvico + Regosol eutríco	E+ Kl+ Re / 2	92
Castañozem lúvico+ Castañozem haplico / 2	Kl + Kh / 2	8
Total		100

Tipo de vegetación predominante en el municipio.

En el municipio predominan 5 estratos de especies vegetales, los que se describen en el cuadro siguiente:

Descripción de la flora existente.

Tipo de vegetación	Símbolo	Estrato (metros)	Nombre común	Nombre científico	Uso local	Observaciones
Matorral Submontano- (Matorral Sub-inerme)	Sm	0.35 A 2.50	Huisache Chile piquin Pitayo Carrizo Tenaza Ébano Palma Granjeno Tullidora Nopal Zacate	Acacia fameciana C. apsicum S. griséus Pharagnites sp. P. brevifoli um. C. sclerocar pz C. sclerocar pz Yuca sp. C. pallida O. catabrigiensis Agrostis sp.	Leña Alimento Forraje Forraje Forraje-leña Leña-poste Techos Domestico Toxico Forraje Forraje	La actividad principal de la población es la agricultura y en menor escala la ganadería.
Matorral espinoso Tamaulipeco (Vegetación Secundaria arbustiva)	Et	0.40 A 4.50	Organo Cruceto Uña de gato Mora Cornesuelo Chaca	C. hoppenstedtii Radia sp. M. monancistra Manclura tinctoria A hindsii Bursera sp	Forraje Leña-poste Leña-poste Leña Leña	La actividad principal es la ganadería, se observó una alteración, dando como origen una vegetación secundaria
Mezquital vegetación arbustiva Tamaulipeca	Mz	3.5 a 6.00	Mezquite Granjeno Tenaza Sabia	Prosopia Taeviesta Celitis pallida Pithellobios pallens Acacia rirsidula	Forraje-leña Forraje Forraje- Leña Forraje	La actividad predominante Es ganadera y forestal para uso doméstico y medicinal.
Pastizal cultivado	C	1.20	Zacate buffel	Cenhirus Cilliaris	Forraje	Pastoreo
Agricultura de Temporal (cultivos anuales)	TA	0.5 A 2.0	Maíz Frijol Sorgo grano y escobero	Zea maíz Sorgum Phaseolus	Comercial Comercial espiga	Autoconsumo Autoconsumo Venden la espiga de sorgo a compradores de Nuevo León.

Fauna.

Nombre Común	Nombre Científico	Uso Actual	Uso Potencial
Conejo	<i>Lepus arizonae</i>	Alimentación	Ninguno
Liebre	<i>Lepus saxatilis</i>	Alimentación	Ninguno
Tejón	<i>Taxidea taxus</i>	Alimentación	Alim. y curtir el cuero
Zorra	<i>Urocyon cinereoergentus</i>	Ninguno	Curtir piel
Zorrillo	<i>Mephitis mephitis</i>	Ninguno	medicamento
Víbora de cascabel	<i>Crotalus durissus</i>	Alimentación	Curtir el cuero
Víbora coralillo	<i>Micruroides euryzonus</i>	Ninguno	Curtir piel
Víbora negra		Ninguno	Ninguno
Víbora Alicante		Ninguno	Ninguno
Coyote	<i>Canis latrans</i>	Ninguno	Curtir el cuero
Jabalí	<i>Tayassu tajacu</i>	Alimentación	Alim. y curtir el cuero
Venado cola blanca	<i>Odocoileus virginianus</i>	Alimentación	Alim. y curtir el cuero
Raton	<i>Perognathus spp</i>	Ninguno	Ninguno
Faisán	<i>Phasianus colchicus</i>	Ninguno	Ninguno
Tuza	<i>Geomys bursarius</i>	Ninguno	Ninguno
Armadillo	<i>Dasyprocta novemcinctus</i>	Alimentación	Ninguno
Paloma ala blanca	<i>Coturnix coturnix</i>	Alimentación	Cacería
Codorniz	<i>Coturnix coturnix</i>	Alimentación	Ninguno

Fauna.- No obstante que a pesar de la caza furtiva o ilegal que todavía se sigue dando, podemos decir que se cuenta con una gran variedad de especies silvestres en el municipio como: venado cola blanca, oso negro, tigre (lince), puma americano, gato rabón, pantera, coyote, jabalí, armadillo, zorra, tlacuache, tejón, mapache, zorrillo, etc.

Aves (codorniz, guajolote silvestre, paloma morada, paloma de ala blanca, tortolitas, chachalaca, gallina de monte, garzas, patos, aguilillas, cenizotes, lechuzas, pájaro carpintero, correcominos, calandrias, urraca, zopilote, cuervo, gavián, halcón,).

Roedores (rata de campo, ratón, ardilla, tuza, liebre, conejo, etc.).

Reptiles (víbora de cascabel, víbora negra, alicante, coralillo, mano de metate, tortuga de tierra, lagartijos, iguanas, camaleón, etc.).

Hidrografía:

Superficial:

Los escurrimientos superficiales tienen su origen en la parte suroeste del Municipio y dan origen al “Arrollo el Corcovado, El Mojarras, El Salado” los cuales descargan sus aguas en el **RÍO CONCHOS** perteneciente a la cuenca del Río San Fernando; con desembocadero en la laguna madre, Golfo de México, perteneciente a la región hidrológica No 25 de San Fernando-Soto La Marina captando agua en (125) bordos de tierra compactada con fines de uso doméstico y abrevadero; Así como una presa de riego para 60 hectáreas los cuales se hayan distribuidos por la zona(En El Ej. Emiliano Zapata, El Pedregal y Labores de la Paz); el sentido de las corrientes principales es de suroeste a noreste. La calidad del agua es tolerable, el uso que se le da es doméstico, abrevadero y agrícola.

Subterránea:

Esta zona se compone de tres tipos de Unidades Geo hidrológicas las cuales se identifican como:

Descripción	Unidad geo hidrológica	Dirección del flujo	Porcentaje (%)
Material consolidado con posibilidades bajas	La componen varios tipos de rocas que debido a su baja permeabilidad, escaso fracturamiento y bajo grado de disolución no son susceptibles de contener agua económicamente explotable	Rumbo Noreste	8.4
Material no consolidado con posibilidades bajas.	Esta unidad está constituida principalmente por arenas, gravas y conglomerados que presentan características y condiciones geohidrológicas favorables tales como; porosidad, permeabilidad.	Rumbo Noreste	0.2
Material no consolidado con posibilidades medias	Constituida por una secuencia de lutita-arenisca se encuentran capas laminares y delgadas, presenta fracturamiento interno e intemperismo somero; la permeabilidad es baja y el acuífero es del tipo libre.	Rumbo Noreste	91.4
Total			100.0

Clima.

El clima es Templado del tipo Semicálido, Subhúmedo con lluvias en verano. Este clima presenta cambios térmicos en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero. La temperatura máxima registrada es de 42.0 °C y la mínima de -5.0 °C. predomina el clima BS1(h)w (e) es decir el menos seco de los esteparios muy cálido con presencia de canícula, con una precipitación media anual de 550 mm, la dirección de los vientos predominantes es del sureste.

Sistemas de producción**Agrícola:**

Principalmente se llevan a cabo actividades de agricultura temporal, de cultivos básicos como el sorgo, maíz, frijol y trigo. sobresaliendo en esta práctica el ejido Cándido Aguilar, Paso Hondo, Las Margaritas, Emiliano Zapata, El Ébano, La Pasión y Lázaro Cárdenas, con una explotación de aproximadamente 3950 hectáreas con cultivos de sorgo de grano.

Pecuario:

Con respecto a la actividad ganadera, el sistema de explotación que se practica en el municipio es de pastoreo extensivo, principalmente con ganado bovino y en menor escala con el ganado caprino y ovino. Con respecto al ganado equino, este es utilizado para la ejecución de trabajos de campo, así como para el traslado de carga y personas, el ganado porcino y las aves las crían para autoconsumo y los desarrollan en el traspatio de sus predios.

Turismo:

Este representa una gran oportunidad para mejorar el desarrollo económico del municipio. Actualmente se lleva a cabo la cacería del venado cola blanca, tigre montés y conejo, siendo la temporada de mayor afluencia en el mes de Diciembre, cuando llegan los cazadores de la Ciudad de México y de Estados Unidos de Norteamérica. Para esta actividad nuestro municipio cuenta con instalaciones de 4 hoteles y 4 restaurantes, siendo sus dueños pequeños propietarios a si mismo con una estación de servicios (gasolinera).

Pesca:

Esta actividad es practicada en el municipio, debido a que se localizan en el territorio corrientes de aguas superficiales permanentes, como son el paso del río conchos y arroyos.

Comercio:

Se considera que la actividad comercial es muy limitada, no obstante el abasto de alimentos lo obtienen por medio de pequeñas tienditas establecidas en el municipio así como de la existencia de 19 tiendas **DICONSA** que se localizan en las comunidades ejidales, por lo que la población se ve en la necesidad de trasladarse a san Fernando y Linares Nuevo león para adquirir los artículos que no se consiguen en la localidad. De modo que es necesario que se amplíe el crédito de las tiendas **DICONSA**, con la finalidad de mejorar el abasto de productos en las localidades sobre todo de productos de primera necesidad o de la canasta básica.

Industria.-

Este tipo de actividad no se lleva a cabo en el municipio, debido a que no se cuenta con equipamiento industrial instalado o de transformación por lo que se pugnara por traer esta mejora laboral al municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**ESCENARIO TENDENCIAL.**

Este se llevara a cabo a través de los siguientes tres ejes.

Bienestar social.- Es fundamental que la población lleve a cabo procesos de organización para poder lograr el desarrollo que se desea, no solo para producir sino también para vivir en sociedad, para lograrlo es necesario que estén bien organizados no solo en lo económico sino también en lo político y en el aspecto social.

Es muy importante que la población del municipio pueda contar por lo menos con los servicios básicos, con la finalidad de que con estas acciones les permita desarrollarse y vivir de una manera más digna, para lo cual será necesario que se le involucre a todos aquellos actores de la sociedad que tienen que ver con el desarrollo de sus comunidades.

Con el firme propósito de seguir conservando los caminos de acceso al municipio, es necesario para ello que se le dé continuidad a los programas de mantenimiento y conservación de estos caminos rurales que afortunadamente tiene contemplados en sus programas de empleo temporal en el municipio la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ya que no hay que olvidar que gran parte de su superficie es cerril, lo que provoca que los escurrimientos que se presentan en temporada de lluvias dañan los caminos de terracería. Así mismo es muy importante que la carretera pavimentada que comunica a burgos con los distintos municipios no dejar que esta se deteriore, para lo cual será necesario solicitar el mantenimiento al estado y siempre este en buenas condiciones.

Se le debe dar solución a la problemática que existe en el municipio como son entre otras cosas, las necesidades de agua potable, electrificación, arreglo de caminos, etc., los habitantes que padecen esta situación, no pueden llevar a cabo un desarrollo integral ni pueden ser productivos y por consiguiente no se les brinde la oportunidad de llevar una vida más digna. Ejecutar programas tendientes al mejoramiento de la vivienda con la finalidad de que las familias tengan una vivienda digna en donde vivir.

Desarrollo integral.- En este renglón del desarrollo social tendrá gran relevancia y se encargara el DIF. MUNICIPAL de brindar a la población las condiciones necesarias para un buen desarrollo integral con un servicio de calidad y calidez, cerca de los grupos más vulnerables, como son las personas de la tercera edad, madres solteras, y atención a los y las adolescentes en sus necesidades más apremiantes y por supuesto velando siempre por La integración de las familias del municipio.

En el municipio predomina la práctica de la agricultura tradicional cuya producción la destinan principalmente para autoconsumo sobre todo aquella que se practica en predios pequeños, su nivel tecnológico aplicado es muy bajo ya que siguen preparando sus tierras con en ocasiones con tracción animal y aunado a lo errático de las precipitaciones que se presentan en la región, propician la obtención de bajos rendimientos sobre todo en los cultivos de maíz y frijol. Por esta razón es necesario la inclusión de los productores sobre la importancia que representa estar organizados ya que de esta forma podrán tener acceso al financiamiento para el desarrollo de proyectos productivos que les permita ir creciendo paulatinamente. A si mismo lograr una verdadera mecanización al campo, con adquisición de tractores y otros insumos. Y con todo esto la infraestructura necesaria para el fomento al empleo y el equipamiento del sector rural al que se pertenece.

Con relación a sus recursos naturales, desarrollar proyectos para promocionar el ecoturismo y fomentar el turismo cinegético para el aprovechamiento de la paloma de ala blanca, venado cola blanca, etc. Ejecutar programas tendientes al mejoramiento de la vivienda con la finalidad de que las familias tengan una vivienda digna en donde vivir.

La falta de organización de los productores dificulta la producción ya que no se organizan para comprar los insumos que requieren para producir, mucho menos para la comercialización de sus productos agropecuarios como: (sorgo, maíces frijol trigo, producción de becerros, borregos, cabritos, etc.). por lo tanto se debe de tener una buena organización para lograr un mejor precio en sus productos. Así mismo se detecta que les hace mucha falta el desarrollo de capacidades en las actividades que desarrollan, por lo que es necesario apoyar en este sentido con la finalidad de que mejoren tanto en el aspecto social como económico, con el propósito de fomentar su arraigo y de alguna forma evitar que emigren a otras ciudades en busca de un mejor bienestar para sus familias.

Es importante contar con financiamiento para poder impulsar y desarrollar proyectos productivos de acuerdo a las necesidades del municipio y de su población, mejorar y dotar con infraestructura para la cría y engorda de ganado, cría y engorda de pollos y procesamiento de alimentos para dichas actividades. Para ello es necesario que las autoridades del municipio atraigan inversión con la finalidad de que se desarrollen acciones productivas que fomenten la creación de empleos en beneficio de sus habitantes, mejores precios en la comercialización de la producción que se obtenga tanto de las actividades agrícolas como de la ganadería y de la explotación de recursos naturales como el corte de posterío para cercos y elaboración de carbón y no maderables como la pepena del chile piquín cuyo producto es muy solicitado y vendido dentro y fuera del municipio y que para hacer más rentable su explotación se puede lograr su transformación dándole un valor agregado, otro recurso natural no explotado lo constituye la hierba de la venadita, pudiéndose fomentar su corte con fines de comercialización.

Orden y paz y justicia .- A raíz de la falta de fuentes de empleos en el municipio de Burgos y aunado al tipo de explotación agrícola que se practica en la región, propician las condiciones para que la población emigre hacia otras ciudades con la finalidad de encontrar fuentes de trabajo que les permitan obtener mayor y mejores ingresos económicos por lo que es necesario elaborar un plan de ordenamiento territorial, con una buena seguridad publica la sociedad podrá tener un mejor bienestar y se le hará justicia al hacerle llegar los beneficios a que tiene derecho. Por lo que esta administración celebros convenio con la secretaria de seguridad pública del estado para implementar una coordinación entre gobierno municipal y gobierno del estado. Velando siempre por la integridad de las personas.

ESCENARIO DESEABLE.

Desarrollo Físico.- En este sentido es necesario contar con un buen programa de conservación y mantenimiento de los caminos que comunican a todas las comunidades, así como la carretera que comunica a San Fernando-Burgos, principal vía de acceso a la cabecera municipal. Para tener un municipio bien comunicado, es necesario contar con el servicio telefónico y reactivar el servicio de transporte de pasaje. Por otro lado se requiere ampliar y mejorar la red eléctrica, sobre todo en aquellas comunidades que carecen de ella, es necesario dotar al municipio con la infraestructura para la captación de agua tanto para uso doméstico como abrevadero.

Desarrollo Económico.- Creemos que con la implementación de proyectos productivos se podrá abatir el desempleo y de paso crear fuentes de autoempleo y empleos que no dudamos se traducirán en mejores ingresos para el bienestar de sus familias, ayudando en gran medida a abatir la emigración, situación que les podrá permitir arraigar a la población en sus comunidades. Para ello es necesario procurar que los pobladores

del municipio de Burgos tengan acceso a aspirar a un nivel de vida digno, para ello es necesario contar con fuentes de empleo que les permita obtener el sustento necesario para beneficio propio y el de su familia, conseguir mayores apoyos mediante becas para aquellos alumnos que tengan el deseo de continuar con sus estudios, así como la capacitación a efecto de estar en condiciones de realizar una serie de actividades que les permita desarrollar sus capacidades para beneficio propio y de sus familiares.

Desarrollo Humano.- En este renglón del desarrollo social tendrá gran relevancia y se encargara el DIF. MUNICIPAL de brindar a la población las condiciones necesarias para un buen desarrollo integral con un servicio de calidad y calidez, cerca de los grupos más vulnerables, como son las personas de la tercera edad, madres solteras, y atención a los y las adolescentes en sus necesidades más apremiantes y por supuesto velando siempre por La integración de las familias del municipio.

Objetivos para alcanzar el escenario deseable.

- Impulsar el fortalecimiento de la función pública para la toma de decisiones en beneficio de la población.
- promover el desarrollo de capacidades de la población para dar impulso al desarrollo de sus comunidades, para ello será necesario conjuntar esfuerzos a fin de dar solución a la problemática que existe en el municipio.
- Es necesario atraer inversionistas a fin de que desarrollen actividades productivas capaces de generar empleos que tanto se requieren en el municipio.
- Para que se beneficien los productores del campo, es necesario fomentar el turismo y el desarrollo de proyectos productivos, apoyar los programas gubernamentales que las instituciones tienen implementados en el municipio.

Líneas estratégicas.

- 1.- Agua para uso doméstico y de abrevadero
- 2.- Mantenimiento, y rehabilitación de caminos rurales.
- 3.- Mejoramiento de los servicios de salud.
- 4.- Electrificación Rural
- 5.- Desarrollo Rural y Proyectos Productivos.
- 6.- Uso sustentable de los recursos naturales.
- 7.- Infraestructura para el desarrollo agropecuario.
- 8.- Vivienda Digna y Vivienda Rural
- 9.- Servicios Educativos y de Salud.
- 10.- Construcción de drenaje.
- 11.- Construcción de cordones y Banquetas.
- 12.- Pavimentación.
- 13.- Construcción de líneas de conducción de agua en la cabecera municipal.

ANEXO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

R. AYUNTAMIENTO DE BURGOS TAMAULIPAS

ESTRATEGIAS GENERALES

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	NOMBRE	OBJETIVO	META
Línea de acción 1.	Agua para uso doméstico en el área rural	Garantizar el suministro de agua para uso doméstico y pecuario	Gestionar la perforación de pozos profundos para agua potable y pilas de almacenamiento y papalotes
Línea de acción 2.	Rehabilitación y construcción líneas de conducción de agua en la cabecera municipal.	Dotar de agua a los habitantes de la zona urbana de burgos.	Lograr la cobertura total de agua en la cabecera municipal
Líneas de acción 3.	Electrificación	Llevar energía eléctrica a las comunidades y ejidos que carecen así como a las zonas urbanas que no tienen.	Construcción de red eléctrica a todos los ejidos que no cuentan con este servicio y la zona urbana.
Línea de acción 4.	Construcción de drenaje en zonas donde no se cuenta con este servicio.	Ampliación de la red de drenaje en la cabecera municipal y ejidos que así lo necesiten.	Construcción del drenaje en el ejido plan de Ayala y la cabecera municipal.

Línea de acción 5.	Pavimentación	Pavimentar calles de la cabecera municipal	Cubrir el cien por ciento de las calles que faltan de pavimentar en la cabecera municipal.
Línea de acción 6.	cordones y banquetas	Construcción de cordones y banquetas en los ejidos	Construcción de esta infraestructura en el 50% de los ejidos del municipio.
Línea de acción 7.	Mantenimiento y Rehabilitación de caminos rurales	Encalichamiento de caminos rurales.	Mejorar y hacer transitables lo caminos rurales.
Línea de acción 8.	Vivienda digna y vivienda rural	Apoyar y gestionar ante las dependencias de gobierno vivienda digna para la gente de escasos recursos.	Brindar mejoramiento de vivienda y gestionar la construcción de vivienda a la gente más necesitada.
Línea de acción 9.	Servicios de salud	Mejoramiento de servicios de salud.	Brindar el apoyo a los personales médicos existentes en las clínicas y centro de salud existentes.
Línea de acción 10.	Servicios de educación.	Apoyos a la educación	Dotar de infraestructura educativa a los centros de educación y becas a los estudiantes.
Línea de acción 11.	Proyectos productivos y desarrollo rural.	Proyectos productivos que generen empleos y e impulsen el desarrollo agropecuario.	Gestionar ante las diversas secretarías de gobierno el apoyo para la puesta en marcha de proyectos productivos.
Línea de acción 12.	Uso sustentable de los recursos naturales.	Captación de agua y aprovechamiento de los recursos de flora y fauna.	Construcción de obras de captación de agua e instalación de zonas de reserva ambiental.

CONCLUSIONES

El plan de desarrollo municipal, las acciones y proyectos estratégicos, representan una alternativa con el propósito de promover el desarrollo rural sustentable en cada una de las comunidades del municipio, nos brinda una oportunidad para poder determinar en un momento dado si lo que en un momento se contempló como escenario deseable exista la posibilidad de lograrlo o alcanzarlo. Es importante que los objetivos que se persiguen sean lo más apegados a una situación real y a la problemática a la que se enfrentan los actores sociales involucrados. Los planes y proyectos de desarrollo nos dan la pauta para determinar lo que se quiere hacer, que busquemos o que se busca, etc. y que beneficios obtenemos, de modo que es necesario que se involucren los actores necesarios a fin de poder llevar a cabo los planes y programas.

El objetivo central del plan de desarrollo municipal, es el de lograr en un período de mediano a corto plazo poder mejorar sustancialmente la vida socioeconómica de la población rural del municipio, para lo cual es importante considerar todos los objetivos que se han planteado para poder alcanzar el desarrollo deseado.